

Duda sobre deuda arancel 2020

2 mensajes

camilo abarca <camiloabarca4@gmail.com>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

21 de enero de 2021, 11:56

Hola Carmel disculpa que te moleste a ti, pero no se a donde mas acudir. Resulta que debido a todos los problemas que tuve con las becas para el año 2020, no pude conseguir ninguna y solo pude acogerme al plazo extraordinario que dió el CAE, el cual solo va a cubirme el 50% del arancel de referencia, por lo tanto yo tendré que pagar todo el resto que serían casi 2 millones. Si pudieras informarme sobre como debo realizar el pago, si se paga al contado hay descuento? hay descuento por ser hijo de funcionaria? y todo eso.

De antemano muchas gracias, que tengas un buen día!

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: camilo abarca <camiloabarca4@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

21 de enero de 2021, 12:52

Estimado:

Toda consulta respecto a aranceles debe realizarlas en

- Situación arancelaria: [Mesa de ayuda](#)

Cualquier otra consulta que requiera orientación desde nuestra Unidad, favor canalizarla a través de [Mesa Ayuda Bienestar](#)

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



[El texto citado está oculto]